

Indignación en Tarragona ante la posible supresión de la T-10 en verano Usuarios, sindicatos y hoteleros de la Costa Daurada se oponen a la medida que estudia el Govern para acabar con el abuso de algunos touroperadores

Usuarios, sindicatos y **hoteleros** de la **Costa Daurada** han mostrado en las últimas horas su **indignación** una vez han sabido que la Generalitat estudia anular la **validez** de la **T-10** en municipios turísticos de la zona durante los meses de **verano** para evitar abusos de touroperadores.

Por un lado, las críticas llegan de la mano de la Asociación para la Promoción del Transporte Público (PTP), que rechaza que el Govern pueda suprimir la validez de la tarjeta T-10 durante el período estival en los municipios de Vila-seca, Salou y Cambrils. Se trata de la tarjeta más utilizada de un sistema tarifario integrado que, según la PTP, debe seguir siendo universal y no debe introducir unos condicionantes que conlleven "una retracción de la demanda y una pérdida de cuota del transporte público sobre el global de la movilidad".

La plataforma reconoce que es posible que determinados operadores hagan uso fraudulento del título de transporte integrado, pero subraya que "resulta paradójico que una mayor utilización del servicio, ni que sea por parte de turistas, conlleve un mayor déficit". "Esto demuestra un mal diseño del sistema, que retribuye al operador por billete y no, como sería deseable, por cumplimiento de objetivos de servicio como ocurre en Barcelona".

Por último, la PTP recuerda que el déficit de la Autoridad del Transporte Metropolitano (ATM) de Tarragona es de 11 millones de euros anuales, "similar en términos relativos, en otras zonas donde no se está aplicando ningún tipo de restricción", y asegura que el gran problema con el transporte público es su baja utilización.

"Hay una empresa de transporte que hace un uso poco ético con la venta de tarjetas, pero en ningún caso se trata de empresas turísticas en plural. Por culpa de esta compañía habrá usuarios que se verán perjudicados y al final pagarán justos por pecadores", ha sostenido el presidente de la Asociación hotelera, Eduard Farriol, en un comunicado.

Críticas que también ha sacado a relucir la Asociación Hotelera Salou-Cambrils-La Pineda y la Asociación de Agencias de Viajes de la Costa Daurada, que han considerado que "pagarán justos por pecadores" si se aplica la medida en estudio de anular la validez de la T-10 en municipios turísticos de la zona en verano.

Por apoyo parte, el presidente de la Asociación de agencias de viajes, José Luis Túnez, ha asegurado haber transmitido al Govern que "la única picaresca que existe es la de la propia empresa adjudicataria de la explotación de las líneas de transporte". Ambos han dejado claro que la T-10 es un bien social para los usuarios de Salou, Cambrils y La Pineda, pero que debería ser de uso restringido para las personas que acrediten que son vecinos y se puedan beneficiar así de los descuentos.

El Consorcio del Transporte Público del Camp de Tarragona -con representantes de la Generalitat y de los ayuntamientos y consejos comarcales- aprobó en diciembre, por unanimidad, las tarifas para 2014, que incluyen que en el período no lectivo del 21 de junio al 11 de septiembre, solo se podrán validar los títulos T-Mes, T-50/30, T-FM/FN 70/90 y T-12 en viajes en Cambrils, Salou y Vila-seca, según publica el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGC) del 27 de diciembre.

Fuentes de la Conselleria de Territorio han señalado a Europa Press que se trata de una medida en estudio, que ya se incluyó en el texto para tener "cobertura legal", pero que finalmente se podría descartar, o aplicarla a más municipios. Y es que el Govern ha detectado compras masivas de T-10 por parte de touroperadores, que pretenden así beneficiar a los turistas de una subvención del 50% en cada viaje.